



**JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO**

Calarcá, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

En atención a la comunicación recibida por parte de la Secretaría del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia mediante la cual se informó que a partir del primero (1) de junio de la anualidad tomará posesión en propiedad la nueva titular del despacho, se estima necesario el aplazamiento de la audiencia que está programada para el día treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) dentro del presente proceso de SUCESIÓN TESTADA, promovido por Jorge Iván Ramírez Cano a través de apoderado judicial, donde se encuentran vinculados Ana Teresa Rodríguez Rodríguez (compañera permanente del causante) y los herederos testamentarios (hermanos del causante), con respecto a la masa sucesoral del causante José Jaír Ramírez López.

La mencionada audiencia se celebrará de manera virtual utilizando los medios tecnológicos a disposición de esta autoridad judicial.

Para tal efecto, se señala como fecha y hora el día nueve (9) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a. m.).



Rama Judicial  
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,  
República de Colombia

**PAULA ANDREA RUIZ BOHÓRQUEZ**  
JUEZA